

Como Mayordomo del Cabildo que de esta
villa he recibid de D. Manuel Felix de Argue-
llas, Diputado de la Comunidad de Mercedero
de estas Salinas la Cantidad de Quatro cientos
sesenta y seis π que corresponden al mismo
Cabildo por tercijones correspondientes al
presente ano de mil ocho cientos cincuenta
y dos. Para su resguardo le doy este
que firmo en Arana a veinte y ocho de Diciembre
de mil ocho cientos cincuenta y dos.

Por L. G. G. S. D.

Antonio Alamo